



Institución Acreditada como
Organizadora de Actividades de
Educación Médica Continua

SOCIEDAD URUGUAYA DE REUMATOLOGIA

Miembro de la Liga Internacional de Asociaciones por la Reumatología (ILAR)
Miembro de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Osteología y metabolismo Mineral (SIBOMM)
Miembro de la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF)

Montevideo, 4 de julio de 2016

COMISION DIRECTIVA (2015 – 2016)

Dr. Daniel Palleiro
Presidente

Dr. César Rossi
Presidente Electo

Dra. Inés Corbacho
Vicepresidente (ad hoc)

Dra. Andrea Vargas
Secretaria

Dr. Carlos Méndez
Tesorero

Dra. Mercedes Giménez
Prosecretaria (ad hoc)

Dra. Ana Andrade
1ª Vocal

Dra. Adriana Cabal
2ª Vocal

Suplentes:

Dra. Dinora Álvarez
Dra. María Noel Castro
Dr. Miguel Tamber

A quien corresponda Presente

Ante el proyecto de “*reperfilamiento*” del piso de internación comunicado por la Dirección del Instituto Nacional de Reumatología (INRU), lo que supondría el cierre de la internación de pacientes, la Sociedad Uruguaya de Reumatología (SUR) lo recibe **con profunda preocupación y rechaza la medida** por las siguientes razones:

- En primer lugar, esta medida tiende al cierre definitivo del Instituto y no se trata de un proyecto de fortalecimiento institucional sino que, por el contrario, **debilita una de sus mayores riquezas** que es la atención integral del paciente
- El no tener piso habilitado para la internación de pacientes, nos conduce, sin dudas, a un **deterioro de la calidad asistencial**, ya que en el INRU se puede asistir al paciente integralmente, y en interconsulta con los diferentes grupos de trabajo de la Especialidad (grupo de artrosis, osteoporosis, patología de columna, espondiloartritis, artritis de reciente inicio, enfermedades autoinmunes sistémicas, etc.). destacando que es el único centro del país donde se brinda este tipo de atención. Existe además un staff de rehabilitación formado por Fisiatra y Fisioterapeutas especializados en patologías reumáticas del aparato locomotor que no hay en un hospital general ni en ningún otro centro de ASSE. El INRU es por lo tanto, un **Centro de Referencia de la Especialidad** en Uruguay, único en América Latina y de los pocos en el mundo. El paciente afecto de reumatismos no tiene mejor calidad de asistencia en Uruguay que en el centro de referencia de la Especialidad
- Destinar el piso de internación solo a un hospital de día es **desaprovechar** la tecnología, las instalaciones y los técnicos especializados para desarrollarlas
- La Reumatología fue identificada como Especialidad en nuestro país por el Profesor Dr. Fernando Herrera Ramos y, a lo largo de los años, ha crecido en forma espectacular en el mundo entero en investigación



Institución Acreditada como
Organizadora de Actividades de
Educación Médica Continua

SOCIEDAD URUGUAYA DE REUMATOLOGIA

Miembro de la Liga Internacional de Asociaciones por la Reumatología (ILAR)
Miembro de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Osteología y metabolismo Mineral (SIBOMM)
Miembro de la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF)

COMISION DIRECTIVA (2015 – 2016)

Dr. Daniel Palleiro
Presidente

Dr. César Rossi
Presidente Electo

Dra. Inés Corbacho
Vicepresidente (ad hoc)

Dra. Andrea Vargas
Secretaria

Dr. Carlos Méndez
Tesorero

Dra. Mercedes Giménez
Prosecretaria (ad hoc)

Dra. Ana Andrade
1ª Vocal

Dra. Adriana Cabal
2ª Vocal

Suplentes:

Dra. Dinora Álvarez
Dra. María Noel Castro
Dr. Miguel Tamber

biológica, en semiología, imagenología, en la aplicación de nuevos scores para evaluar la actividad de la enfermedad y de su progresión lesional, la calidad de vida y la respuesta a los tratamientos, además de innovaciones terapéuticas que han cambiado dramáticamente la evolución de los reumatismos. Por todo ello y porque la formación del reumatólogo implica el conocimiento de todos esos aspectos, **el mejor ámbito para la enseñanza de la Reumatología es un instituto especializado.**

La Cátedra de Reumatología por convenio entre el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Medicina funciona en el INRU: la formación de especialistas incluye dos años en el INRU, uno de ellos destinado a la valoración de los pacientes internados, por lo que **la formación de especialistas en Reumatología se vería afectada de suprimirse la internación en el Centro de referencia.**

Además, si hubiera que llevar la formación de los postgrados a hospitales generales, eso significaría **una profunda herida a la Especialidad** y a su supervivencia como tal, con un claro perjuicio para los pacientes reumáticos.

- Los médicos reumatólogos tenemos un sentimiento de pertenencia al INRU; es así que siempre hemos tratado de fortalecerlo y alineados los médicos de ASSE (técnicos del Instituto), con la SUR, con la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR) y en base a lo discutido en la 9ª Convención Médica Nacional, hemos planteado la **creación de un Centro de Excelencia para las patologías reumáticas** y con un gran compromiso hemos comenzado su planificación, la que la Dirección del INRU adoptó como buque insignia.

Uno de los 4 ejes de discusión de la 9ª Convención Médica fue la propuesta de creación de Centros de Excelencia por patologías, como objetivo de concentrar ciertas patologías para mejorar los resultados en salud.

“Entendiendo por Centro de excelencia (CE) a espacios de atención multidisciplinaria de pacientes con enfermedades complejas o necesidades de cuidados complejos, de alto costo o de alto impacto social. Además, debe integrarse los CE como “nodos” donde se resuelva todo lo referente a la patología en cuestión y no como “escalones” de la red sanitaria.



Institución Acreditada como
Organizadora de Actividades de
Educación Médica Continua

SOCIEDAD URUGUAYA DE REUMATOLOGIA

Miembro de la Liga Internacional de Asociaciones por la Reumatología (ILAR)
Miembro de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Osteología y metabolismo Mineral (SIBOMM)
Miembro de la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF)

COMISION DIRECTIVA (2015 – 2016)

Dr. Daniel Palleiro
Presidente

Dr. César Rossi
Presidente Electo

Dra. Inés Corbacho
Vicepresidente (ad hoc)

Dra. Andrea Vargas
Secretaria

Dr. Carlos Méndez
Tesorero

Dra. Mercedes Giménez
Prosecretaria (ad hoc)

Dra. Ana Andrade
1ª Vocal

Dra. Adriana Cabal
2ª Vocal

Suplentes:

Dra. Dinora Álvarez
Dra. María Noel Castro
Dr. Miguel Tamber

El Centro de excelencia deberá contar con:

- 1) Recursos Humanos calificados
- 2) Planta Física
- 3) Equipamiento especializado
- 4) Funcionamiento organizacional
- 5) Procedimientos protocolizados
- 6) Resultados

En el paradigma actual de la asistencia gestionada se persigue la eficacia económica y no la de todo el proceso de atención. Hoy la respuesta a los desafíos de la medicina especulativa no es individual ni de grupos, sino multidisciplinaria y focalizada en el paciente.

Como línea estratégica, proponemos que la creación de Centros de Referencia promueva modificaciones concretas de la práctica médica:

- *En lo asistencial: mejorar los resultados*
- *En lo económico: optimizar los recursos*
- *En lo laboral: generar dedicación preferencial*
- *En lo sistémico: propender a una mayor y necesaria integración*
- *En lo académico: fomentar la formación de recursos humanos en el área.*

En lo social: dar un paso más en la construcción de estándares de calidad y acceso a la asistencia.” (extraído de la 9ª Convención Médica Nacional)

Estamos convencidos que no puede existir un centro de excelencia que carezca de un lugar donde internar a los pacientes que allí se atienden.

En base a lo anteriormente expuesto, **suprimir la internación no está en consonancia con la creación de un Centro de Excelencia** para la Especialidad

Para entender la importancia del Instituto Nacional de Reumatología para la comunidad reumatológica nos debemos adentrar en las raíces históricas de la reumatología en el Uruguay, que se remontan a 1894 y se vinculaban sobre todo a la Pediatría, cobrando gran impulso en la clínica del Prof: Dr. Luis Morquio y sus discípulos. Se crearon con este fin en 1933 la **Primera Policlínica Cardiológica Infantil, Médico-Social**, en 1942 se inauguró la **Sala de Profilaxis de Cardiopatías Reumáticas Infantiles**, en 1950 el **Hogar del Niño Reumático**, en 1957 el Prof: Portillo abre en el



Institución Acreditada como
Organizadora de Actividades de
Educación Médica Continua

SOCIEDAD URUGUAYA DE REUMATOLOGIA

Miembro de la Liga Internacional de Asociaciones por la Reumatología (ILAR)
Miembro de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Osteología y metabolismo Mineral (SIBOMM)
Miembro de la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF)

COMISION DIRECTIVA (2015 – 2016)

Dr. Daniel Palleiro
Presidente

Dr. César Rossi
Presidente Electo

Dra. Inés Corbacho
Vicepresidente (ad hoc)

Dra. Andrea Vargas
Secretaria

Dr. Carlos Méndez
Tesorero

Dra. Mercedes Giménez
Prosecretaria (ad hoc)

Dra. Ana Andrade
1ª Vocal

Dra. Adriana Cabal
2ª Vocal

Suplentes:

Dra. Dinora Álvarez
Dra. María Noel Castro
Dr. Miguel Tamber

Hospital Pedro Visca una **Policlínica para la vigilancia de los niños afectados de Fiebre Reumática.**

La primera policlínica reumatológica de adultos fue fundada y dirigida por el entonces Prof. Adj. Fernando Herrera Ramos en 1936.

Con gran espíritu visionario, jerarquizando ya en ese momento el flagelo de los reumatismos como patologías frecuentes, crónicas, que afectan a todas las edades, con repercusiones psicofísicas, familiares, sociales, con importante ausentismo laboral y jubilaciones precoces, el Prof. Herrera Ramos buscó el apoyo de relevantes figuras del ámbito médico nacional.

El 7 de diciembre de 1939, por iniciativa de Herrera Ramos, se reúnen destacadas figuras de nuestra Medicina, ya consagradas en esa época, para **“considerar la gran difusión de las enfermedades reumáticas en nuestro medio y sus importantes complicaciones, y resuelven propender a la creación de un organismo científico- social para luchar contra estas afecciones”**. El 21 de diciembre siguiente queda constituida la Liga Uruguaya contra el Reumatismo, la que en junio de 1950 pasará a llamarse **Sociedad Uruguaya de Reumatología.**

Desde su creación en 1939, esta sociedad ha cumplido con los objetivos declarados en su fundación: **“propulsar las investigaciones sobre enfermedades reumáticas, organizar la forma de combatir las y efectuar su profilaxis, encarándola en su doble faz científica y social”**.

Los miembros de la SUR ocuparon los más altos cargos en los organismos de la Reumatología Internacional, y fueron reconocidos por su labor asistencial y académica a nivel nacional, regional e internacional. Sirvieron también de inspiración para el desarrollo de la especialidad en la región, apadrinando la fundación de la Sociedad Brasileña de Reumatología, la de Cuba y la de Ecuador.

La SUR apoyó siempre la docencia, y fue reglamentando cada vez mejor los cursos de pre y post grado hasta lograr la creación de la **Docencia Honoraria de Postgrado en 1975 y la Creación de la primera Cátedra Oficial de Reumatología de la Facultad de Medicina del Uruguay en 1986.**



Institución Acreditada como
Organizadora de Actividades de
Educación Médica Continua

SOCIEDAD URUGUAYA DE REUMATOLOGIA

Miembro de la Liga Internacional de Asociaciones por la Reumatología (ILAR)
Miembro de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Osteología y metabolismo Mineral (SIBOMM)
Miembro de la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF)

COMISION DIRECTIVA (2015 – 2016)

Dr. Daniel Palleiro
Presidente

Dr. César Rossi
Presidente Electo

Dra. Inés Corbacho
Vicepresidente (ad hoc)

Dra. Andrea Vargas
Secretaria

Dr. Carlos Méndez
Tesorero

Dra. Mercedes Giménez
Prosecretaria (ad hoc)

Dra. Ana Andrade
1ª Vocal

Dra. Adriana Cabal
2ª Vocal

Suplentes:

Dra. Dinora Álvarez
Dra. María Noel Castro
Dr. Miguel Tamber

Un hito muy importante en la historia de nuestra especialidad en el país fue la Inauguración del Instituto Nacional de Reumatología en 1971.

En agosto de 1969, el Poder Ejecutivo adoptó la histórica decisión de crear una institución en la órbita del Ministerio de Salud Pública dedicada a la lucha completa e integral contra las enfermedades reumáticas, con funciones asistenciales, docentes y de investigación. Ello exigió un desarrollo del laboratorio y de la imagenología en la especialidad para el cual se destinó a estos especialistas a mejorar su formación en el exterior.

Para la realización de este proyecto se encarga al Dr. Moisés Mizraji. Dado que el gobierno no poseía los fondos para la realización de esa obra, en abril de 1970 se realiza una maratón televisiva de más de 30 horas de duración que movilizó a todo el pueblo y el gobierno del Uruguay, lográndose los medios para la construcción edilicia que se efectuó en un período récord de 13 meses.

Otro instituto con estas características no existe en todo el continente americano. En Europa sólo en Rusia hay una institución dedicada exclusivamente a las enfermedades reumáticas.

Su primer director, el Dr. Mizraji, definió la filosofía asistencial del INRU como la de *“poseer una infraestructura científica, biológica, radiológica, terapéutica y rehabilitante, que permita un diagnóstico precoz, una terapéutica racional y sostenida, a fin de que todo ello, actuando simultánea y eficientemente, coadyuven al reintegro del paciente a su núcleo familiar y a la sociedad, a fin de permitirle su actividad laboral y su participación en la producción del trabajo y de la riqueza nacional”*.

Durante los primeros años de su existencia, la gestión administrativa del Dr. Mizraji con el aporte académico de su subdirector, el Prof. Vladimiro Batista trabajaron en ese sentido.

La incorporación de la Cátedra de Reumatología de la Facultad de Medicina, a través de un convenio MSP- Facultad de Medicina centralizaron la actividad asistencial y docente en el INRU.



Institución Acreditada como
Organizadora de Actividades de
Educación Médica Continua

SOCIEDAD URUGUAYA DE REUMATOLOGIA

Miembro de la Liga Internacional de Asociaciones por la Reumatología (ILAR)
Miembro de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Osteología y metabolismo Mineral (SIBOMM)
Miembro de la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF)

COMISION DIRECTIVA (2015 – 2016)

Dr. Daniel Palleiro
Presidente

Dr. César Rossi
Presidente Electo

Dra. Inés Corbacho
Vicepresidente (ad hoc)

Dra. Andrea Vargas
Secretaria

Dr. Carlos Méndez
Tesorero

Dra. Mercedes Giménez
Prosecretaria (ad hoc)

Dra. Ana Andrade
1ª Vocal

Dra. Adriana Cabal
2ª Vocal

Suplentes:

Dra. Dinora Álvarez
Dra. María Noel Castro
Dr. Miguel Tamber

Todo parece el ámbito ideal para desarrollar un centro de referencia nacional para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del reumático, objetivo quizás alcanzable sólo en un país como el nuestro con un territorio pequeño y sólo 3 millones de habitantes.

Dos hechos conspiraron contra el cumplimiento de ese objetivo:

-Por un lado, el contar con un edificio relativamente nuevo, con todos sus servicios funcionando, en un punto estratégico de la ciudad para desarrollar servicios de salud, puso muchas veces en peligro su supervivencia como Instituto de Reumatología, ya que fue requerido en múltiples ocasiones para diferentes destinos. La SUR y la Cátedra de Reumatología han salido siempre a defender ante el MSP y la comisión de salud del Parlamento la permanencia del mismo con los fines para los que fue creado con el aporte del pueblo.

-Por otra parte, entre 1973 y 1984, como pasó en toda la medicina nacional, los años de dictadura, debilitaron los esfuerzos de los reumatólogos en materia de investigación y participación científica en organismos internacionales, habiendo tenido sólo alguna representación política en PANLAR.

Luego la administración de la salud, pone énfasis en la cantidad de atención y no en la calidad, se restringe al máximo el vademecum, el laboratorio y la imagenología tienen pocos recursos, lo que lleva a una atención poco especializada.

Desde 1999 la SUR experimenta grandes transformaciones tanto en investigación como en las tareas educativas. Se crean los grupos de estudio de las distintas enfermedades reumáticas, siendo el primero el Grupo de Estudio de Osteopatías (GEOSUR), luego el GUES, ARTROSUR, CETEC; Artritis de Reciente inicio, Enfermedades Autoinmunes Sistémicas, Ecografía del Aparato locomotor. Con ellos se inician los estudios epidemiológicos, (Factores de riesgo para OP en la población uruguaya 3000 encuestados, publicado en Osteology), se planifica un censo de artritis reumatoidea, se obtienen *grants* de la ILAR (Liga Internacional contra el Reumatismo) para distintos proyectos (Artritis de reciente inicio, grupo de PANLAR liderado por Uruguay, base de datos sobre Espondiloartritis, Registro de eventos



Institución Acreditada como
Organizadora de Actividades de
Educación Médica Continua

SOCIEDAD URUGUAYA DE REUMATOLOGIA

Miembro de la Liga Internacional de Asociaciones por la Reumatología (ILAR)
Miembro de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Osteología y metabolismo Mineral (SIBOMM)
Miembro de la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF)

COMISION DIRECTIVA (2015 – 2016)

Dr. Daniel Palleiro
Presidente

Dr. César Rossi
Presidente Electo

Dra. Inés Corbacho
Vicepresidente (ad hoc)

Dra. Andrea Vargas
Secretaria

Dr. Carlos Méndez
Tesorero

Dra. Mercedes Giménez
Prosecretaria (ad hoc)

Dra. Ana Andrade
1ª Vocal

Dra. Adriana Cabal
2ª Vocal

Suplentes:

Dra. Dinora Álvarez
Dra. María Noel Castro
Dr. Miguel Tamber

adversos en pacientes tratados con biológicos (BIOBADAURUGUAY), Grupo de enfermedades reumáticas pediátricas, se participa de todos los grupos de Estudio de la liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología. Geosur obtiene 2 premios de la Fundación Internacional de Osteoporosis y uno de la Academia Nacional de Medicina por sus trabajos en la educación para la prevención de la osteoporosis en la infancia y adolescencia.

Se elaboran Guías de diagnóstico y tratamiento de las distintas enfermedades reumáticas para el primer Nivel de Atención y criterios de derivación al especialista.

En el primer gobierno del Dr. Tabaré Vázquez, ante nuevas amenazas de cierre, la SUR dirige una carta al Presidente señalando la importancia de la especialidad en la atención de los pacientes reumáticos y se logra un nuevo impulso a las tareas realizadas en el INRU con remodelación del edificio, nuevas instalaciones en las salas de internación, adquisición de un densitómetro, de equipo de ecografía, nuevo equipamiento del laboratorio, instalación de equipo de radiología digital, etc.

Por todo lo expuesto:

- 1. Nos oponemos al cierre de la internación en el piso de internación***
- 2. Creemos que debemos continuar trabajando en la senda del fortalecimiento y no en el camino del cierre o desmantelamiento de los servicios como se plantea.***
- 3. La verdadera función del INRU debería ser constituir un centro de referencia nacional y excelencia para pacientes con afecciones médicas del aparato locomotor. Todo está dispuesto para eso, laboratorio, imagenología, etc. y los técnicos que se han capacitado en subespecialidades en los grupos de estudio de la sociedad y de la liga panamericana, además con concurrencia a cursos y pasantías en el exterior. Sólo se requiere contar con los recursos para cumplir con estas funciones y dejar de ser una policlínica más de atención primaria, y así optimizar los recursos humano, y no subutilizarlos.***



Institución Acreditada como
Organizadora de Actividades de
Educación Médica Continua

SOCIEDAD URUGUAYA DE REUMATOLOGIA

Miembro de la Liga Internacional de Asociaciones por la Reumatología (ILAR)
Miembro de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Osteología y metabolismo Mineral (SIBOMM)
Miembro de la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF)

COMISION DIRECTIVA (2015 – 2016)

Dr. Daniel Palleiro
Presidente

Dr. César Rossi
Presidente Electo

Dra. Inés Corbacho
Vicepresidente (ad hoc)

Dra. Andrea Vargas
Secretaria

Dr. Carlos Méndez
Tesorero

Dra. Mercedes Giménez
Prosecretaria (ad hoc)

Dra. Ana Andrade
1ª Vocal

Dra. Adriana Cabal
2ª Vocal

Suplentes:

Dra. Dinora Álvarez
Dra. María Noel Castro
Dr. Miguel Tamber

- En el paradigma actual de la asistencia gestionada se persigue la eficacia económica y no la de todo el proceso de atención (9ª Convención Médica), tal como sucede con este caso.***
- La reumatología como especialidad ha crecido en forma exponencial en los últimos y ha cambiado notablemente; desde la optimización de los recursos terapéuticos por el uso de la clinimetría (tanto en enfermedades reumáticas inflamatorias como no inflamatorias), beneficiando en primer lugar al paciente, y su calidad de vida, pero también al sistema de salud y de seguridad social***
Por todo esto y por implicar la formación del reumatólogo el conocimiento de todos esos aspectos, el mejor ámbito para la enseñanza de la reumatología es un instituto especializado como el INRU.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente

Prof. Agr. Dra. Renée Souto

Coordinadora del Comité de Educación Médica Permanente de SUR

Prof. Adj. Dra. Andrea Vargas

Secretaria

Prof. Agr. Dr. Daniel Palleiro

Presidente